

## OFICIO

Oficio N° DGT-TV-2019-011  
Quito D.M., 10 de Enero de 2019

CPA.  
Roberto Guevara Tolorza  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN  
DE BIENES INMUEBLES  
Presente;

Asunto: Informe para donar el predio municipal 544991,  
Ticket 2018-034111.

De mi consideración:

En atención al trámite ingresado a esta Administración Municipal, mediante Ticket 2018-034111, recibido para atención el 28/12/2018, con el cual la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, mediante Oficio DMGBI-2018-04252 de fecha 17 de diciembre de 2018, solicita "...se remita el informe favorable para la donación del predio No.544991...", pedido que realiza en atención a la solicitud presentada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro, quien requiere solicita "...la transferencia definitiva del bien inmueble donde funciona el Gobierno...", inmueble identificado con clave catastral 17920-07-004, ubicado en el sector y parroquia Puéllaro.

Al respecto luego de revisada la documentación adjunta, esta Administración informa que:

- El Concejo Metropolitano de Quito en sesión pública ordinaria realizada el jueves 26 de septiembre de 2013, luego de analizar el informe de la comisión de Propiedad y Espacio Público, resolvió declarar al predio 544991, clave catastral 17920-07-004, ubicado en la calle 24 de Mayo y calle s/n, parroquia Puéllaro, como bien mostrenco, para incorporarlo como bien de dominio privado, de propiedad municipal.
- En el predio 544991, catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra una edificación de hormigón armado, en la cual se desarrolla las oficinas de la Junta Parroquial de Puéllaro, conforme se puede observar en las siguientes fotografías.



- Revisado el Sistema de Informe de Regulación Metropolitana (IRM) para el predio 544991, con clave catastral 17920-07-004, este se encuentra catastrado a nombre de MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, este arroja la siguiente información catastral:

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C C /R U C	1760003410001
Nombre ó razón social:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	544991
Geo clave:	170107780025001113
Clave catastral anterior:	17920 07 004 000 000 000
En derechos y acciones:	NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	657 12 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	657 12 m2
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	554 93 m2
Área gráfica:	554 95 m2
Frente total:	49.37 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 55.49 m2 [SU]
Zona Metropolitana	NORCENTRAL
Parroquia:	PUELLARO
Barrio/Sector:	PUELLARO
Dependencia administrativa	Delegación Norcentral Puéllaro - Ad. Zonal Norte

Así también se imprime la cédula catastral en unipropiedad del predio en referencia (ficha adjunta), la cual contiene datos del titular de dominio, predio, lote y catastrales que refleja en el sistema de IRM.

- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Art. 414, textualmente indica "...Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales transferirán, previo acuerdo con los respectivos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, los bienes inmuebles necesarios para su funcionamiento, así como los bienes de uso público existentes en la circunscripción territorial de la respectiva parroquia rural."
- El Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución C 287 de fecha 10 de octubre de 2018, Regula el Procedimiento previo a la Transferencia de Dominio a título gratuito de los bienes inmuebles municipales del Distrito Metropolitano de Quito para el funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, resolución que en su Artículo 4.- Caracterización de la donación, determina lo siguiente "...La Transferencia de dominio de los bienes inmuebles municipales en cuestión será mediante **donación** que por su naturaleza es a título gratuito de forma incondicional e irrevocable...", (la negrilla me pertenece).
- La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (DMGBI) en Oficio DMGBI-2018-04252 de fecha 17/12/2018, manifiesta que la Procuraduría Metropolitana mediante Oficio EXPEDIENTE PRO-266-2016 de fecha 10/09/2018 solicita que, "...las Administraciones Zonales emitan informes favorables en el que se especifique que la transferencia de dominio de los predios donde funcionan las oficinas de los Gobiernos Parroquial del Distrito Metropolitano de Quito **será mediante donación**, en base a la

Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 287 el 10 de octubre de 2018...”, (la negrilla me pertenece).

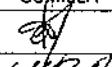
Con los motivos expuestos, al considerar el art. 414 del COOTAD, el art. 4 de la Resolución C 287, el Oficio EXPEDIENTE PRO-266-2016 y la ocupación del inmueble municipal por el GAD parroquial de Puéllaro, con las Oficinas de la Junta Parroquial, la Administración Zona Norte emite informe técnico favorable para transferir el predio 544991, mediante donación, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro, previo cumplimiento de la normativa técnica y legal, que el presente proceso amerite.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente:



Boris Mata Reyes  
ADMINISTRADOR ZONAL "EUGENIO ESPEJO"  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	NOMBRES	UNIDADES	FECHA	SUMILLA
Aprobado por:	Ing. Galo Erazo Vásquez	DGT-TV	11/3/2019.	
Revisado por:	Arq. María Belén Granja	TV		
Elaborado por:	L. Rodríguez		10/01/2019	

Anexo: Tickets 2018-034111, con toda la documentación ingresada, Cédula catastral en Unipropiedad (21 fojas útiles, formato A4).

C.C.:

